



PS/5427

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 17 NOV 2023

VISTO: La "110ª Reunión del Comité Directivo del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE)" del 27 al 29 de noviembre 2023 y la "Conferencia Público – Privada Articulación de la Protección Fitosanitaria en el Sector Frutícola de la Región COSAVE", del 30 de noviembre al 1º de diciembre 2023, ambas en la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial sin costo al Ing. Agr. Leonardo Olivera, Director General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que en esta reunión se tratará la revisión de las tareas realizadas por todos los grupos técnicos en este año y se establecerán las bases de trabajo para el año 2024;

III) que los costos de la presente Misión serán cubiertos por COSAVE;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

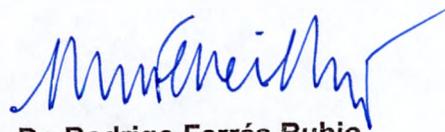
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial sin costo, del 26 de noviembre al 2 de diciembre 2023, al Ing. Agr. Leonardo Olivera, Director General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura, para participar de la "110ª Reunión del Comité Directivo del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE)" del 27 al 29 de noviembre 2023 y de la "Conferencia Público – Privada Articulación de la Protección Fitosanitaria en el Sector Frutícola de la Región COSAVE", del 30 de noviembre al 1º de diciembre 2023, ambas en la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República